

LAS REFORMAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA ACTUAL

LAS DISCIPLINAS MENTALES Y SU ORGANIZACIÓN A BASE DE NUEVOS PRINCIPIOS

I

Con grandes vacilaciones he aceptado el honroso encargo de exponer a vuestra consideración algunas breves ideas acerca del sistema escolar vigente en las escuelas de la capital de la República, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

No pretendo corresponder fielmente a los anhelos en mí depositados. Mi limitada capacidad me veda enunciar la sentencia definitiva sobre el alcance de la reforma realizada, cuya eficacia práctica está sometida a un período de experimentación de resultados ya previsibles. En otra ocasión corresponderá apreciarlos; por el momento, he creído más oportuno y provechoso reseñarlos, a grandes rasgos, las consideraciones de todo orden que han determinado la nueva orientación del trabajo escolar.

II

La gran guerra sorprendió a nuestra enseñanza primaria completamente desarticulada. Las autoridades escolares paliaban, sin resolverlos, sus más graves defectos.

El sistema educacional establecido valoraba más lo aparente que lo real, concediendo capital importancia a la forma externa con detrimento del concepto fundamental de cada asunto. La

escuela malgastaba sus mejores energías en la preparación de un cuaderno *decorativo*, relegando al niño a un plano secundario. En el mejor de los casos, el alumno era iniciado en el conocimiento de las asignaturas de un programa, desconcertante por lo sintético y susceptible de las más variadas y contrarias interpretaciones. La anarquía resultante agitaba, desesperada, su hermoso cuaderno, a la manera del náufrago que agota sus fuerzas en asirse al verde camalote que le sugiere una ilusión de seguridad y solidez.

III

Ese era el estado de la enseñanza, cuando fué elevado a la inspección técnica general un profesional de robusta y equilibrada inteligencia. Sus anteriores estudios filosóficos y sociales le han llevado a plantear el problema de la enseñanza y a encarar su solución; adoptando, para el trabajo escolar, los principios de organización en que se basa la gran industria. En esa forma, se evita la dilapidación de energías y de tiempo, y el sistema de labor que se establece permite que todo se *una, enlace y controle* mutuamente, a fin de realizar la formación individual y social del niño.

La nueva organización del trabajo escolar reposa, pues, en los siguientes principios :

« 1° Eliminación de las prácticas y procedimientos que importen desperdicio de tiempo y de energías y, por ende, de valores ;

2° Ordenación sistemática del trabajo mediante la definición precisa de las funciones de cada órgano y la correlación e integración de aquéllas con un criterio de cooperación común. »

Se amalgaman así, en el nuevo sistema escolar, dos fuerzas al parecer antitéticas : el *egoísmo* individual, que determina la personalidad ; y el *altruísmo* que actúa como conglomerante en toda sociedad.

Sobre la base de la *cooperación* de los esfuerzos individuales, la labor escolar se erige como una construcción *colectiva*.

IV

La ley 1420 impone al magisterio argentino la obligación de enseñar las asignaturas siguientes: lectura y escritura, aritmética, geografía, historia, idioma nacional, moral y urbanidad, higiene, nociones de ciencias matemáticas físico-naturales, dibujo, música, gimnástica y conocimiento de la constitución nacional.

Las niñas deben, además, aprender labores de aguja y rudimentos de economía doméstica.

Los varones, en la campaña, reciben a su vez nociones de agricultura y ganadería.

La aplicación leal de la ley permite, indudablemente, la polarización de las predisposiciones individuales, porque dinamiza todas las tendencias del intelecto humano. Pero para ello es necesario que el maestro deje de ser dueño de *forzar* la mentalidad de sus educandos y no la desvíe hacia la disciplina de su personal inclinación.

Al maestro no le es permitido forjar mentalmente al niño a su *imagen y semejanza*.

Eso ocurría con harta y lamentable frecuencia. La previsora ley era tergiversada en la práctica porque sus taxativas enseñanzas se repartían con distinta intensidad. Los programas, aún vigentes en muchas escuelas, toleraban tantas *interpretaciones y criterios* como *gustos y preferencias* sentían los maestros, quienes *imponían* a sus educandos las suyas propias. La Pedagogía, considerando al niño como a un hombre pequeño cuyas facultades debían amueblarse, excusaba la indebida presión.

V

El niño, en realidad, es un sér distinto del hombre, física, intelectual y moralmente.

La infancia es el proceso evolutivo natural con que el niño adquiere la experiencia necesaria y se convierte en hombre. De ahí que la escuela deba *adaptarse*, en todas sus manifestaciones,

a las necesidades del niño para favorecer su evolución. No es el niño quien debe adaptarse a las necesidades de la escuela.

El pensar, el sentir y el querer, son el triple aspecto de la única e indivisible función del espíritu, cuyo proceso concurren fatalmente a alimentar todas las disciplinas. Por eso, todos los sistemas de enseñanza — aun los menos propicios a la evolución del espíritu — tienen algún valor positivo por la acomodación forzada de la mente, plástica por esencia, que reacciona ante los estímulos externos.

El valor *funcional* de las disciplinas no depende tanto de su contenido como de la forma en que se presentan al intelecto. Es, pues, evidente que si la escuela sabe presentar cada disciplina en forma *funcional*, respetando la organización cerebral para hacerlas más asimilables, favorecerá el proceso evolutivo de la formación del espíritu, sin dañar las tendencias naturales en que se fundamenta la diversidad individual tan necesaria para la armonía social, a causa de la variedad múltiple de la labor en la gran colmena humana.

VI

El profesional que observaba de cerca la obra de nuestra escuela, notaba de inmediato la dilapidación de trabajo resultante de la atención arbitraria que se daba a cada disciplina, tanto en cantidad como en calidad. No era posible efectuar el *control* sistemático de los resultados obtenidos; mayor dificultad aún para determinar la *suficiencia* o el *retardo* mental del niño, o establecer el *valor profesional* del maestro.

El intercambio de alumnos de las escuelas de diversos barrios de la capital y, también, entre los niños de distintas secciones de idénticos grados dentro de una misma escuela, evidenciaba ese hecho, hasta a los maestros menos avisados. Las grandes y profundas lagunas de la preparación infantil dificultaban toda obra escolar, ahogando en el desaliento a los educadores de alma noble.

Más todavía: a las anteriores dificultades deben sumarse las que acompañan indefectiblemente al período de iniciación de

los maestros. Éstos se veían obligados a presentar, desde el *primer* momento, el desarrollo del programa de cada asignatura, dando a éstas *valor y preferencia*, según los dictados de su *juicio inexperto*. El perjuicio que causaba en los discípulos la sucesiva experimentación de desarrollos fácilmente modificados, concluía por enfriar los entusiasmos de los profesores novicios, en el preciso instante en que la experiencia penosa de años los habilitaba para enseñar con eficacia.

Los resultados de la labor escolar, mediocres en relación a los esfuerzos y al tiempo, hacían necesaria una reforma. Ésta debía aprovechar la experiencia de la gran industria, llevando a la escuela el *taylorismo*, división racional del trabajo que, economizando tiempo y energías, la hiciese más beneficiosa para el educando e imposibilitara el enervamiento del maestro desanimado por el poco fruto de sus esfuerzos. La fórmula a que debe responder todo el nuevo sistema se concreta, según su autor, en el siguiente mandamiento: « *Una misión por funcionario y cada funcionario en su misión.* »

VII

La naturaleza nos muestra íntimamente ligados entre sí los materiales que forman las disciplinas escolares ; su clasificación es una mera concepción humana para facilitar su estudio.

Las disciplinas vienen, pues, a ser los diversos *aspectos* que nos ofrecen los fenómenos del universo, y éstos serán más asimilables cuanto mayor sea el número de aspectos que encare la enseñanza. La *multilateralidad de interés* provocará un estado psíquico en el que se movilizan todas las ideas semejantes. El proceso de *similitud* despertado, facilita la *asimilación* y la *memoria* del nuevo conocimiento. Además, ese continuo revivir de ideas y conocimientos favorece los procesos asociativos de la cerebración.

Las disciplinas no se deben, por lo tanto, presentar al niño como organismos independientes y completos, sino como simples bases para fundamentar un conocimiento más vasto, hacia el cual se sienta constantemente excitado.

Pero conviene señalar que el interés multilateral no debe conducir a la polimatía ni a la multiplicidad de las ocupaciones. La vida social, por su complejidad, impone la división del trabajo y limita la esfera de acción individual. La escuela, que no está al margen de la vida, debe organizar su labor en igual forma.

Para economizar energías es necesario establecer no sólo la división del trabajo, sino también la *manera* de efectuarlo, para que se realicen las mútuas interdependencias que aseguran el conocimiento por la *concentración* de todos los aspectos. En ello estriba la virtud de la pedagogía de Herbart: toda idea nueva ha de presentarse al espíritu en íntima relación de semejanza con las preexistentes, en forma tal, que todos los pensamientos formen un tejido único que se desenvuelve, extiende y desarrolla en todo sentido, como si fuera un organismo vivo cuyo crecimiento se efectúa por nutrición.

Los hechos, así presentados, ofrecen la ventaja de *concentrar* todas las energías cerebrales. Éstas elaboran, entonces, más eficazmente por el funcionamiento orgánico de los procesos asociativos que permiten establecer nuevas vías de más fácil coordinación. En esas condiciones se pone en actividad todo el complicado organismo cerebral válido para la elaboración ideativa, sin desviar las propensiones naturales y favoreciendo la economía de tiempo por la contemplación de todos los intereses.

Conviene dejar establecido que no basta que cada maestro cumpla aisladamente con las exigencias señaladas; hace falta también *coordinar* la labor de los diversos maestros que, en años sucesivos, tendrán a su cargo la preparación del niño, para economizar esfuerzos, energías y tiempo. Por encima del aporte que cada maestro lleva anualmente a la formación mental del niño, está la tarea más elevada de la *coordinación* de los esfuerzos de todos los maestros que le instruyen durante su paso por la escuela primaria, para obtener así una resultante *única*: la preparación armónica del niño individuo y célula social. Esto implica establecer, dentro de la función propia que la división del trabajo impone a cada maestro, una *gradación progresiva* de tareas íntimamente ligadas, que se suman y perfeccionan a las de los años anteriores, para que el conjunto remate la unidad

arquitectónica en un mismo fin : preparación individual y social del niño.

Es sabido, finalmente, que el lenguaje es el vínculo social por excelencia y el medio con que sistemáticamente traducimos los procesos del pensamiento, por lo cual está íntimamente ligado con los actos conmemorativos y con la ideación. Todas las disciplinas mentales, por esa razón, se benefician del lenguaje, el cual a su vez se enriquece con aquéllas, porque la elaboración de ideas más exactas exige mayor precisión en las palabras que las representan.

Los sucesivos progresos realizados por el niño en su cultura, van acompañados de un correlativo éxito en el empleo del lenguaje. Esto se explica porque el lenguaje es la forma de la cultura más obvia y asequible.

Entre el lenguaje y las demás disciplinas escolares existe, por lo tanto, un intercambio de beneficios en la obra común de la formación del espíritu y una unidad federativa para los fines de la instrucción ; es lo que constituye un verdadero proceso de sinergia.

Todas las demás disciplinas escolares vienen, pues, a *concentrarse* en el lenguaje.

VIII

Un buen programa de estudios debe tener en cuenta las premisas anteriores, a fin de aprovechar íntegramente el trabajo de los profesionales menos capacitados, de modo que el éxito no dependa exclusivamente de la existencia de grandes maestros ni de grandes directores. Si los hay, tanto mejor ; y deben ser utilizados como fuerza viva para levantar la gran masa del magisterio a un más alto nivel de perfección profesional. .

Hacer depender la suerte de la escuela de la aparición esporádica de genios en el magisterio, vale tanto como implantar programas asequibles tan sólo a los grandes maestros. Y, desgraciadamente, tal parece haber sido la intención que presidió, en un tiempo, la confección de sistemas y programas.

IX

El doctor José Rezzano, por sus estudios y fina observación de la realidad escolar, había llegado a establecer todas aquellas finalidades al hacerse cargo de la inspección general. Con claridad y precisión señaló las normas conducentes a una reforma que tendiera, en primer término, a mejorar la escuela por su mayor rendimiento cualitativo y cuantitativo, y favoreciera, además, al maestro evitándole el desperdicio de energías no utilizables en la preparación moral, intelectual o física del niño. Éste, en el nuevo sistema, se convierte en el centro vital de todas las preocupaciones de la vida escolar.

Siendo el niño y sus necesidades el centro a que converge toda la vida de la escuela, se ha desechado en la enseñanza de toda disciplina la información fragmentaria que da conocimientos aislados y desarticulados que constituyen un agregado sin entrar a formar parte del organismo vivo de los conocimientos. La escuela debía abandonar la senda que conduce al *enciclopedismo aparente* y contentarse con la más modesta y sólida misión de formar el espíritu del niño por medio de un limitado número de conocimientos circunscritos y bien organizados que tendieran a aumentar su receptibilidad, a fortalecer su memoria y a multiplicar su actividad atencional.

X

Presentes todas las consideraciones expuestas, corresponde examinar la forma en que los maestros, dentro del nuevo sistema, deben enfocar las disciplinas instructivas, a fin de responder a sus principios fundamentales, esto es: economía de fuerzas por la ordenación sistemática de cada asignatura, estrechamente correlacionada e integrada en la cooperación común del funcionamiento cerebral y en la formación del espíritu. La forma que se ha imaginado soluciona — a mi juicio y en el momento actual de la escuela de la Capital — el problema psicopedagógico que inevitablemente se plantea, cuando se pretende

establecer la mayor eficacia educacional de las diversas disciplinas instructivas.

Lo expuesto anteriormente permite contemplar ese problema y su solución, dentro del marco señalado para las escuelas de la ciudad de Buenos Aires.

a) Las disciplinas mentales deben presentarse al intelecto del niño sin preferencias que fuercen su inteligencia a orientarse hacia polos magnéticos artificiales, contrarios, muchas veces, a sus predisposiciones ;

b) Éstas deberán respetarse siempre, a fin de que faciliten la evolución individual y propendan a la armonía social que nace y se desarrolla precisamente en virtud de la diversidad ;

c) Deben mostrarse todos los *aspectos* de un asunto para que, de esa visión polifásica — multilateralidad de interés, — el niño asimile naturalmente determinados aspectos que, por ser más concordantes con su ideación, plasma con preferencia. El proceso de asimilación queda, así, asegurado para todos los tipos mentales ;

d) Las disciplinas mentales deben considerarse como simples *aspectos* que nos presentan los fenómenos del universo ;

e) Deben circunscribirse y graduarse los conocimientos válidos de cada disciplina mental y presentarlos íntimamente organizados, con el fin de aumentar la receptibilidad, de fortalecer la memoria y de multiplicar el poder atencional. Con esta orientación, la escuela no se preocupa de la polimatía, sino de la formación del espíritu ; por cuanto, para estudiar cada asunto en sus diversos aspectos, pone en actividad toda las energías latentes de la mente ;

f) Las energías espirituales se vigorizan a medida que en el niño se despierta el gusto de *hacer*, llegándose automáticamente a la implantación de la *escuela del trabajo*, ideal a que debemos propender, porque se considera al trabajo como el centro de interés más poderoso para una buena educación funcional. La escuela, por el trabajo, aspira a ser la expresión real de la actividad social y no un mundo aparte donde se aprenden lecciones ;

g) Se debe organizar la *enseñanza* y toda *labor escolar* en forma tal, que haga posible un eficaz control y permita en todo momento apreciar sus resultados, determinar la suficiencia o el

retardo mental del niño y establecer el valor profesional del maestro ;

h) Debe llevarse el *taylorismo* a todos los órdenes de la actividad en la enseñanza primaria.

XI

Para hacer posible esta reforma, fué necesario, ante todo, circunscribir el círculo de cada disciplina ; presentarlas, luego, íntimamente relacionadas ; graduar sus dificultades de acuerdo con la edad de los educandos y con su desarrollo mental progresivo ; favorecer, en todo caso, la maduración cerebral de preferencia a la simple memorización ; dar a cada asignatura su verdadero carácter — *aspecto* — para que responda a las tendencias naturales del espíritu, favoreciendo a todos y, especialmente, a los menos capacitados ; establecer la preponderancia de los ejercicios de observación, comparación y expresión concreta, al comienzo de las enseñanzas ; e introducir, muy gradualmente, los ejercicios sistematizados e independientes de asociación y de expresión abstracta ; señalar en cada caso la forma de encarar los asuntos ; determinar lo fundamental y lo accesorio ; organizar una mutua disciplina de confianza en todos los órdenes de la labor escolar ; desenvolver el espíritu de la responsabilidad ; estimular la iniciativa y conducir hacia la actividad solidaria de la cooperación de los esfuerzos ; y, finalmente, clasificar los tipos de clases a dictarse para que todos los conocimientos se refundan en un conjunto único que se desarrolla en todo sentido, a manera de un organismo vivo que crece por nutrición.

Concebida así la labor de la enseñanza, en sus líneas generales y en sus detalles, fué necesario someterla al ensayo y a la crítica de la experiencia. Directores y maestros pusieron al servicio de esta obra todo su entusiasmo profesional, participando ampliamente en la reforma con las modificaciones y correcciones que la práctica diaria les sugería en su aplicación.

Se ha facilitado en esa forma el trabajo, con ahorro de energías y de tiempo, salvando a los maestros novicios de los tanteos de la inexperiencia y sacudiendo el enervamiento de los

que habían perdido la fe en su misión. Las débiles aptitudes de una buena mayoría han rendido el máximo de su eficacia.

La vida social, como la escolar que es su reflejo, evidencia el hecho incontrovertible de que el lenguaje, por sus especiales condiciones, tiene una relativa preponderancia, en virtud de su colaboración con los elementos de todas las otras actividades mentales.

Dentro del nuevo sistema educacional, el lenguaje es también la disciplina que encarna mejor el proceso nacionalista, patriótico y humano.

La organización sistemática de la labor escolar ha permitido valorar la inagotable fuente de energías que encierra el lenguaje. Por eso se le asigna en el nuevo plan un lugar privilegiado, como a la más fiel expresión del trabajo colectivo y el más práctico exponente de la cooperación de los esfuerzos.

Conviene, por fin, señalar que todos los *aspectos* llevan en sí una tendencia eminentemente democrática y profundamente humana.

Así se manifestó, en forma expresiva, en la *fiesta de la humanidad*, al comenzar la primavera, en la que la escuela, llena de vida y amor, puso al niño en pleno contacto con la naturaleza, fuente perenne de vida y saber; así, cuando en esa fiesta asoció sus aspiraciones de libertad y de justicia a las aspiraciones de justicia y libertad de todos los niños de la tierra, para que sea una verdad eterna el voto de nuestros padres... «asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para *todos los hombres del mundo* que quieran habitar el suelo argentino».

JUAN C. VIGNATI.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1922.